



MUNICIPALIDAD  
DE CRESPO  
Concejo  
Deliberante



Capital  
Nacional  
de la  
avicultura

CRESPO - E.RIOS, 28 de Agosto de 2017.-

CONVOCASE por medio de la presente a los Señores Miembros del Concejo Deliberante de la Ciudad de Crespo, a Sesión Ordinaria para el día miércoles 30 de Agosto de 2017 a la hora 09:00, a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Lectura y consideración del Acta N° 42 de la Sesión anterior.-
- 2.- Lectura de la Correspondencia recibida.-
- 3.- Dictámenes del Concejo en Comisión:
  - a) Proyecto de Ordenanza otorgando planes de facilidades de pago a diversos contribuyentes de la ciudad.-
  - b) Proyecto de Ordenanza implementándose en el ámbito de la Ciudad de Crespo el Programa Menos Sal Más Vida.-
  - c) Proyecto de Ordenanza mediante el cual se prohíbe fumar en todos los espacios cerrados con acceso público del ámbito público de la Ciudad de Crespo y del ámbito privado que determine la presente ordenanza.-
  - d) Proyecto de Ordenanza referido a la Regularización Dominial – Plan Hábitat – Barrio Norte.-
  - e) Proyecto de Ordenanza disponiendo nominar el camino de acceso al Cementerio Evangélico de Aldea Jacobi, con el nombre de Dr. Martín Lutero.
  - f) Proyecto de Resolución declarando de Interés Municipal la Conferencia dictada por el Dr. Hernán Aldana sobre “Neurociencia y Educación: de la investigación a la práctica”, organizado por la Escuela Privada N° 70 “San José”.-
  - g) Proyecto de Comunicación en respuesta al planteo realizado por el Sr. Rubén Spoturno.-
  - h) Proyecto de Ordenanza autorizando la instalación de un Carribar a la Srta. Florencia Nicolini.-
- 4.- Proyecto de Ordenanza presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal, aprobando en su totalidad el acuerdo específico ENERSA – MUNICIPALIDAD DE CRESPO – PROGRAMA PROVINCIAL “MI CIUDAD LED”.-
- 5.- Proyecto de Ordenanza presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal, autorizando la toma de un empréstito según operatoria Ley N° 10.480.-



MUNICIPALIDAD  
DE CRESPO  
Concejo  
Deliberante



Capital  
Nacional  
de la  
avicultura

- 6.- Proyecto de Resolución presentado por el Bloque de Concejales Crespo Nos Une declarando de Interés Cultural Municipal, el certamen “Pre-Cosquín 2018”, a realizarse en la ciudad de Crespo.-
- 7.- Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales del Frente Crespo Nos Une, disponiendo denominar al Núcleo Inclusión y Desarrollo de Oportunidades ubicado en Barrio Norte, con el nombre de “Dr. Adolfo Goldenberg”.-
- 8.- Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales “Crespo Nos Une”, procediendo a la creación y nominación de la Plaza “Barrilete de Sueños” ubicado en Barrio San Miguel.-